

El avance del plan para crear un parque en Gibralfaro recibe cinco alegaciones

15.05.08 -

☆☆☆☆☆

Cinco alegaciones han sido las registradas al avance del plan del Ayuntamiento para convertir el monte de Gibralfaro en un parque urbano. A principios de este mes concluyó el periodo de exposición pública del documento, que únicamente ha recibido media decena de sugerencias. El concejal de Urbanismo, Manuel Díaz, explicó que se trata de un proyecto que el equipo de gobierno ha procurado consensuar con los vecinos, por lo que las alegaciones han sido efectuadas sobre todo por promotores y particulares que se oponen a ser incluidos en el ámbito del plan y a ser expropiados.

Así, algunas de las alegaciones son de empresas que se niegan a ser expropiadas y otras corresponden a los dueños de suelos que el Ayuntamiento entendía que eran públicos y que, sin embargo, podría tener que obtener si se demuestra que pertenecen en realidad a privados.

Fuentes de la Gerencia Municipal de Urbanismo indicaron que, a partir de ahora, se hará un estudio de estas alegaciones y sugerencias al plan de Gibralfaro para analizar posibles cambios en el documento de avance. Una vez que se incorporen las modificaciones, el plan será aprobado de manera inicial por el Ayuntamiento, lo que le dará un mayor respaldo legal. Según las fuentes, esto podría producirse en el mes de junio.

Plazos

El Ayuntamiento anunció inicialmente que las obras para convertir el monte Gibralfaro en un parque darían comienzo en 2009, pero más adelante eludió dar plazos. No obstante, hace meses inició los contactos con la Junta de Andalucía para recabar fondos europeos del programa Feder para el proyecto, que está valorado en 28,3 millones de euros. El avance del plan contempla una actuación en un espacio de 634.363 metros cuadrados donde se prevé realizar desde senderos peatones a carriles para bicicletas, aulas ambientales, zonas de esparcimiento, así como recuperar restos arqueológicos.

Al margen de la obtención de fondos del programa Feder, el principal reto para la puesta en práctica del proyecto es la obtención de varias parcelas que se encuentran en manos de privados. Estos difieren del Consistorio en la valoración económica de los terrenos, por lo que muchos de los procesos expropiatorios acabarán resolviéndose en los tribunales, lo que podría retrasar la adquisición de los suelos entre cuatro y cinco años.